

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

4694 Orden SCO/690/2009, de 5 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SCO/107/2009, de 21 de enero.

Por Orden SCO/107/2009, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado», de 2 de febrero), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se indican y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de marzo de 2009.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/3712/2008, de 15 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Ministerio de Sanidad y Consumo

Convocatoria: Orden SCO/107/2009, de 21 de enero (BOE 2-2-09)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código puesto: 4845562. Puesto de trabajo: Subdirector General de Normativa y Arbitraje del Consumo (Instituto Nacional del Consumo). Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Sanidad y Consumo. Instituto Nacional del Consumo. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 20.597,92.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Candela Quintanilla, Rosa María. N.R.P.: 2512900235. GR: A1. Cuerpo: 5700. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Código puesto: 754091. Puesto de trabajo: Consejero Técnico. Subdirección General de Medicamentos de Uso Humano (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios). Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Sanidad y Consumo. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 10.788,54.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Prieto Yerro, Concepción. N.R.P.: 5162781368. GR: A1. Cuerpo: 6449. Situación: Activo.